



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Valle del Cauca

VER. 1

Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No.2

ACTA DE AUDIENCIAS – NÚMERO DE AUDIENCIA

0264

FECHA INICIACIÓN	06	06	2023	FECHA FINALIZACIÓN	06	06	2023
	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO

MAGISTRADO	GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ QUIÑONEZ
	NOMBRES 1 ^{er} APELLIDO 2 ^o APELLIDO
Sala N° 02	Hora Iniciación: 09:00 AM Hora Finalización: 09:05

1. NÚMERO DE RADICACIÓN

7	6	0	0	1	2	5	0	2	0	0	0	2	0	2	2	0	0	7	5	5
Dpto. (DANE)	Municipio (DANE)	Entidad	Unidad Receptora				Año				Consecutivo									

2. ABOGADO INVESTIGADO - TIPO DE AUDIENCIAS

Cédula Nro.	Tarjeta Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	Sexo		Asistió	
			F	M	SI	NO
16.713.974	66.709	JOHN FREDY LONDOÑO ESPINOSA		X		X
NOMBRE AUDIENCIA		DECISIÓN	RECU RSO	HORA INIC. (militar)	HORA FINAL. (militar)	
1. PRUEBAS Y CALIFICACION	X	Se dio inicio a la audiencia de pruebas y calificación. Se deja constancia que no comparece disciplinado, ni agente del Ministerio Público. Se verifican citaciones y se da lectura a la solicitud de aplazamiento presentada por el investigado. Se pasa a resolver indicando que las manifestaciones aducidas no son validad para justificar el aplazamiento, pues precisamente esta audiencia es para que se realizara la solicitud probatoria. Razón por la cual no se accede y se ordena designar terna de defensores de oficio a fin de continuar con la investigación. Por lo anteriormente esgrimido esta Magistratura DISPONE: PRIMERO. - FÍJESE como próxima fecha para la AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACION PARA EL DIA 02 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 10:00 AM		09:00	09:05	

TOTAL INVESTIGADOS	1	TOTAL FEMENINO		TOTAL MASCULINO	1
--------------------	---	----------------	--	-----------------	---

3. ASISTENTES O INTERVINIENTES

CALIDAD DEL ASISTENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO
QUEJOSO – TESTIGO – OTROS			
DEFENSOR			
MINISTERIO PÚBLICO			

4. OBSERVACIONES

Notificar en estrados a los presentes.

GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ QUIÑONEZ
Magistrado

VGG

Gustavo Adolfo Hernandez Quiñonez

Firmado Por:

Magistrado
Comisión Seccional
De 2 Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e455cceb61d7475901263523d82d348bda951d798d903c1f8b74882757ea8ec**

Documento generado en 06/06/2023 09:14:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>